[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 21/06/2019

# [Cómo divorciarse evitando trámites excesivos, según Divorcieitor.com](http://www.notasdeprensa.es)

## Un proceso de divorcio puede ser relativamente rápido o acarrear una serie de complicaciones y trámites. En cierto sentido, dependerá de la actitud que tengan ambas partes

Aunque al contraer matrimonio ninguna persona se plantea la posibilidad de tener que divorciarse, la realidad indica que las demandas de divorcio no dejan de tramitarse, a veces de un modo amistoso y otras de forma más traumática. En https://divorcieitor.com/ recomiendan siempre buscar la vía más rápida cuando el amor se acaba y la pareja decide romper para siempre sus lazos. No solo porque se pone fin a la situación en menos tiempo, sino también porque se evitan trámites excesivos, incómodos y costosos. Las dos vías para divorciarseSi alguien quiere divorciarse de su cónyuge, tiene dos únicas formas. La primera es un divorcio contencioso, que normalmente sucede cuando una de las partes no quiere aceptarlo y la otra tiene que pedirlo de forma unilateral, o cuando no se logra un acuerdo en cuanto a asuntos como la custodia de los hijos o el reparto de propiedades. La segunda vía es mucho más rápida, porque implica que ambas partes está en de acuerdo y solo tienen que negociar ciertos detalles. Esta fórmula es la que se conoce como divorcio express, que reduce al mínimo tanto los trámites como el coste del proceso. Pasos para divorciarse evitando trámites excesivosSiempre que sea posible, como indica divorcieitor, lo mejor es lograr un consenso y acordar el divorcio de mutuo acuerdo. A veces puede ser mejor ceder un poco que alargar el proceso, ya que la tensión puede llevar a una situación muy desagradable. Si se logra que ambas personas decidan tramitar un divorcio amistoso, todo el proceso puede llevarse a cabo por un único abogado, lo cual no solo agiliza los trámites, sino que reduce los gastos al mínimo. En caso de que no haya hijos menores en el matrimonio, se puede acudir a un notario para dar fe de que los cónyuges desean romper su unión. Siempre se debe tener la asistencia de un abogado al menos, aunque en esta situación no hará falta ni siquiera un procurador. Si hay hijos menores, o se decide presentarse ante un juez para el proceso, el convenio regulador se presentará en el Juzgado de Familia que corresponda. Este se analizará para comprobar que no existe perjuicio para alguno de los padres o los menores, además de que todo se ajusta a la ley. Contar con un abogado experto, clave para evitar trámites innecesariosEn cualquier caso, tanto si se puede llegar a un acuerdo de divorcio por la vía amistosa como si se decide recurrir a lo contencioso, es fundamental contar con abogados especializados en este tema. De este modo se puede recibir la orientación necesaria para ahorrar tiempo y recursos sin lograr resultados. En https://divorcieitor.com/ están especializados en trámites fáciles de divorcio, en cualquiera de sus ámbitos. Con precios asequibles y una política en la que priman los principios de respeto, igualdad y libertad, tarifas con todo incluido y sin sorpresas. "Si habéis llegado a la conclusión de que lo mejor es que cada uno vaya por su propio camino, con un abogado especializado todo será más rápido, amistoso y económico", según divorcieitor.com.

**Datos de contacto:**

Divorcieitor.com

https://divorcieitor.com/

633 90 90 55

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/como-divorciarse-evitando-tramites-excesivos](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Derecho Sociedad

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)